

Asunción, 28 de julio de 2020

AN/PCD/2020/ 393

Señora

Dra. Kitty Gaona, Rectora

Universidad Autónoma de Asunción

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de saludarle cordialmente y a la vez remitir adjunto las siguientes resoluciones:

- Resolución ANEAES N° 95 de fecha 11 de marzo de 2020 **"POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 4 AÑOS, EL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ASUNCIÓN (UAA), SEDE ASUNCIÓN, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS DE POSTGRADO DEL MODELO NACIONAL"**.
- Resolución ANEAES N° 96 de fecha 11 de marzo de 2020 **"POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 4 AÑOS, EL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN GESTIÓN DE EMPRESAS, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ASUNCIÓN (UAA), SEDE ASUNCIÓN, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS DE POSTGRADO DEL MODELO NACIONAL"**.
- Resolución ANEAES N° 97 de fecha 11 de marzo de 2020 **"POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 4 AÑOS, EL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ASUNCIÓN (UAA), SEDE ASUNCIÓN, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS DE POSTGRADO DEL MODELO NACIONAL"**.
- Resolución ANEAES N° 121 de fecha 14 de abril de 2020 **"POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 4 AÑOS, EL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN MARKETING Y DIRECCIÓN COMERCIAL, DEPENDIENTE DE LA**



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ASUNCIÓN (UAA), SEDE ASUNCIÓN, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS DE POSTGRADO DEL MODELO NACIONAL”.

- Resolución ANEAES N° 122 de fecha 14 de abril de 2020 *“POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 4 AÑOS, EL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN FINANCIERA, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ASUNCIÓN (UAA), SEDE ASUNCIÓN, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS DE POSTGRADO DEL MODELO NACIONAL”.*

Al respecto, en nombre del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), reciba el reconocimiento y las felicitaciones por el invaluable esfuerzo realizado por la comunidad educativa de los programas de: **Maestría en Contabilidad y Auditoría, Maestría en Gestión de Empresas, Maestría en Administración de Empresas, Maestría en Marketing y Dirección Comercial y Maestría en Administración y Dirección Financiera** de la Universidad a su digno cargo, sede **Asunción**, para lograr la acreditación.

Animamos a la **Universidad Autónoma de Asunción** a seguir construyendo la cultura de la evaluación, orientada al mejoramiento de la calidad de la educación superior.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle el testimonio de mi consideración más distinguida.



Raúl Aguilera Méndez, Dr.
Presidente